



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

Asunto: Petición de Ofertas

NUMERO DE EVENTO DE
COMPRANET
AA-50-GYR-050GYR088-N-141-2024

CC. PROVEEDORES

El Instituto mexicano del Seguro Social a través de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23 como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización sea enviada a los correos perla.nieto@imss.gob.mx y jorge.torres@imss.gob.mx, debidamente firmada por persona facultada y que sea dirigida a nombre del Ing. David Hernandez Dávila, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23, deberá anexar los siguientes documentos:

Anexo (1) Opinión de Cumplimiento **Vigente y Positiva** del IMSS, la fecha de emisión (día, mes y año) deberá coincidir con la fecha de envío del correo para solicitud de cotización.

Anexo (2) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales **Vigente y Positiva**.

Anexo (3) Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit de **No adeudo y Vigente**.

Anexo (4) Escritura Pública y Poder Notarial del Representante Legal.

Anexo (5) R.F.C. Fiscal.

Anexo (6) Registro Patronal de la Empresa.

Anexo (7) Registro Sanitario.

Anexo (8) Acta de Nacimiento en el caso de ser Persona Física con Act. Empresarial

***NOTA 1 * Con respecto a los anexos 1, 2 y 3 se requiere que las Opiniones sean con emisión a partir de la fecha de esta Petición de Ofertas, en su caso para que cumplan con el período de vigencia de la asignación.**

NOTA 2* Así mismo le solicito que cada uno de los anexos vengán en archivos separados.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha de cotización, tiempo de entrega, y vigencia de la misma además de especificar la marca y procedencia del insumo cotizado, la cual debe estar debidamente firmada (autógrafa).

La fecha límite para presentar la cotización es el: **LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 09:00 HORAS**



#	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT AUTORIZADA CENTRAL
1	370	076	0295	00	01	TERMOMETRO DE VASTAGO. CARATULA DE 3 CENTIMETROS DE DIAMETRO, VASTAGO METALICO CON TERMOSENSOR DE 14 CENTIMETROS DE LONGITUD, CAPAZ DE REGISTRAR LA TEMPERATURA EN UN RANGO DE -40 GRADOS CENTIGRADOS A +50 GRADOS CENTIGRADOS DE CALIBRACION, DEBEN ESTAR BIEN CALIBRADOS DESDE SU FABRICACION.	20
2	370	076	0311	00	01	TERMOMETRO LASER. 1 DEFINICION. 1.1 TERMOMETRO DIGITAL POR INFRARROJOS CON PUNTERO LASER MIDE TEMPERATURAS SIN TOCAR LOS PRODUCTOS. 2 DESCRIPCION. 2.1 PANTALLA. 2.1 PANTALLA LCD RETRO ILLUMINADA. 2.2 RANGO. 2.2.1 CAPAZ DE REGISTRAR TEMPERATURAS DE -50GRADOSC A +100GRADOSC (-58GRADOSF A 212GRADOSF). 2.3 TEMPERATURA DE OPERACION 2.3.1 DEBERA OPERAR DE 0GRADOSC A 50GRADOSC (32GRADOSF A 122GRADOSF). 2.4 POLARIDAD. 2.4.1 AUTOMATICO (SIN INDICACION DE POLARIDAD POSITIVA), SIGNO MENOS (-) DE POLARIDAD NEGATIVA. 2.5 PRECISION. 2.5.1 PRECISION DEL 2% DE LECTURA. 2.6 RESOLUCION. 3 CERTIFICADO DE CALIBRACION. 4 GARANTIA MINIMA DE 2 AÑOS	20



3	370	081	0058	00	01	REACTIVO PARA PRUEBA REPIDA DE DETECCION DE COLIFORMES Y E. COLI EN AGUA. TECNOLOGIA DE SUSTRATOS DEFINIDOS.	11
4	370	081	0686	00	01	MEGAFONO DE HOMBRO CON AMPLIFICADOR PORTATIL. BOCINA. MICROFONO TIPO PATRULLERO. 35 WATTS DE POTENCIA. BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA RECARGABLE. ENTRADA AUXILIAR. CARGADOR DE BATERIA.	10
5	370	081	0843	00	01	LAMPARA SORDA. MATERIAL: PLASTICO RESISTENTE, MANGO ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A GRASA, AGUA Y ACEITE. LEDS RECARGABLE A LA CORRIENTE ELECTRICA DE MINIMO 100 LUMENES ALTA POTENCIA CON BATERIAS RECARGABLES, CARGADOR DE PARED Y AUTO. COLOR: NEGRO.	20
6	370	126	0758	00	01	BOLSA DE POLIESTER TIPO PETACA MEDIANA.	50
7	370	176	0344	00	01	PAQUETE DE REFRIGERANTES.	10
8	370	195	0010	00	01	CHALECOS TELA: CONFECCIONADO EN GABARDINA NYLON DISEÑO: DELANTERO: DELANTERO DE DOS PIEZAS, UNIDAS POR UN CIERRE DE PLASTICO DE 39 CENTIMETROS, CON APLICACION DE CINTA REFLEJANTE COLOR PLATA EN LA PARTE SUPERIOR, EN LA PARTE INFERIOR DE LA CINTA LLEVARA BIES EN CONTRASTE TERMINADO DE 1", DESPUES DEL BIES 2 BOLSAS DEL LADO DERECHO PRIMERA DE 10 X 7 CENTIMETROS CON UN FUELLE DE 1"1/4 DE ANCHO,	50



						<p>SEGUNDA DE 8 X 10 CENTIMETROS, AMBAS CON UN SISTEMA DE CIERRE POR MEDIO DE CONTACTEL Y CORDON; DEL LADO IZQUIERDO UNA BOLSA DE 12 X 11 CENTIMETROS CON SEPARACION PARA GUARDAR UN BOLIGRAFO. EN LA PARTE INFERIOR UNA BOLSAS CON APLICACION DE CINTA REFLEJANTE CON PESPUNTE DE 1/16" DE ANCHO, CON CIERRE DE PLASTICO EN AMBAS. EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, DEBERA LLEVAR BORDADO EL LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL, SEGUN ESPECIFICACIONES EN LA SECCION LOGOTIPO PROTECCION CIVIL-IMSS. ESPALDA: ESPALDA DE UNA SOLA PZA. CON APLICACION DE CINTA REFLEJANTE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, CON LOGOTIPO DE PROTECCION CIVIL IMSS DE 9.5 CENTIMETROS DE RADIO BORDADO Y CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL; Y EN LA PARTE INFERIOR UNA BOLSA OCULTA CON CIERRES DE PLASTICO, CON UN ANCHO DE 19 CENTIMETROS. SISAS: LIBRES SIN VISTA, CON BIES EN CONTRASTE RIBETEADO Y TERMINADO EN 3/8" DE ANCHO.</p>	
9	370	230	0066	00	00	<p>CONTENEDOR PARA RESGUARDO DE MATERIAL DE CURACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, LAVABLE DE VIDA MEDIA Y CON TAPA. MEDIDAS: 35 CM DE ANCHO X 50 CM DE LARGO X 30 CM DE PROFUNDIDAD.</p>	20





10	370	230	0074	00	00	CONTENEDOR PARA RESGUARDO DE MATERIAL DE CURACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, LAVABLE DE VIDA MEDIA Y CON TAPA. MEDIDAS: 35 CM DE ANCHO X 40 CM DE LARGO X 20 CM DE PROFUNDIDAD.	20
11	370	230	0082	00	00	CONTENEDOR PARA RESGUARDO DE MATERIAL DE CURACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, LAVABLE DE VIDA MEDIA Y CON TAPA. MEDIDAS: 22 CM DE ANCHO X 30 CM DE LARGO X 15 CM DE PROFUNDIDAD.	20
12	370	262	0075	00	00	CUCHILLAS DESECHABLES PARA RECORTADORA QUIRURGICA DE VELLO. CLAVE: 370.763.0012.00.00. CAJA CON 50 PIEZAS.	58
13	370	417	0012	00	01	FAJA ELASTICA CON REFUERZO DE VARILLAS Y TIRANTES ELASTICOS DE 1 1/2 PULGADAS DE ANCHO, PARA AYUDAR AL ESFUERZO DEL LEVANTAMIENTO DE OBJETOS PESADOS.	30
14	370	445	0117	00	01	GOMA LIQUIDA, PARA EQUIPO DE AUTOENSOBRADO E20K DOCFINISH. ENVASE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO.	50
15	370	453	0132	00	01	GRAFICA PARA REGISTRO DE LA TEMPERATURA RED DE FRIO A 24 HRS. NO. CATALOGO A217C-24-H CAJA C/100.	10
16	370	473	0013	00	01	HIELERA PERSONAL 5 QT. MODELO 5205-753 (ROJO).	10
17	370	699	0136	01	01	PELICULA PLASTICA AUTOADHERIBLE DE ALTO RENDIMIENTO PARA USO INDUSTRIAL EN CALIBRE 0.0006 A 0.0007 DE PULGADA; DE 30 PULGADAS DE ANCHO PARA EMPAQUETAR ROPA	145



Table with 6 columns and 3 rows. Row 1: 18, 370, 757, 0010, 00, 01, RADIO DE DOS VIAS, 22 CANALES GMRS-FRS, ESCANE... 15. Row 2: 19, 370, 763, 0012, 00, 00, RECORTADORA QUIRURGICA DE VELLO, CON MANGO RECARGABLE... 50.

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico de: david.hernandezda@imss.gob.mx , perla.nieto@imss.gob.mx y jorge.torresf@imss.gob.mx (área contratante).

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto mexicano del Seguro Social a través de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23 con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)

